

102  
Ternovamiento; e igualmente que se han  
de pagar la Ciudad los derechos de Visto al acompa-  
ñado del Sr. Fr. Cabreria, y de la papeza ultima  
que ha renovado signa a el ha cony. y de materia de  
terminada en el mercado ha echo piedad a dicho  
autor D. Fern. Coyado, que es el acompañado, y  
no los quiere entregar; y no siendo decoroso  
una novedad al Magistrado publica de la  
de Santa Cruz, y de lo que devesa ejecutar  
Sentencia Acusada aprueba lo practicado por  
el Sr. Cavallero Publico general el que haze en  
continuacion de la apelacion quantos Reos  
y Remos se vieren allaren por conductos en  
relacion a los derechos de esta Ciudad; por lo que  
dessa el parentesco del accusamiento que  
fize en la Deposition, al mismo demandado  
y por qualquiera de los presentes Remos  
de parte al despacho al Sr. D. Fern. Coyado  
y manifiesto que una Ciudad como de lo im-  
no debe satisfacer ni satisfice derecho  
alguno por las causas que se le han echo p-  
rante, y por ello se entregue los autos y  
siendo Cateyoriamente Años la mo-

